

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

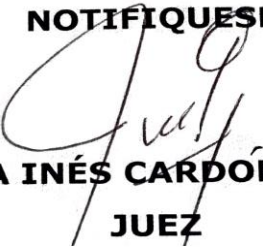


JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	ACCION DE TUTELA
Accionante	WILLIAM DE JESÚS AGUDELO
Accionado	EPS SAVIA SALUD
Radicado	No. 05-001-40-03-017-2020-00846-00
Procedencia	Reparto
Instancia	Primera
Asunto	Informe cumplimiento

De acuerdo al escrito allegado por EPS SAVIA SALUD, en donde indica haber cumplido con el fallo de tutela proferido por esta dependencia judicial, el mismo se pone en traslado de la parte accionante para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ